

NOMBRES DE PAÍSES Y CAPITALS TEXTO EXPLICATIVO DE LA BASE DE DATOS

NOMBRE ESPAÑOL/EXÓNIMO

PAÍS

CÓDIGOS ISO

Códigos de la norma *ISO 3166-1 Códigos para la representación de nombres de países y sus subdivisiones* que incluye:

- código de dos letras (*ISO 3166-1 alfa-2*)
- código de tres letras (*ISO 3166-1 alfa-3*)

GÉNERO

El género de los nombres de países en español depende de la terminación de los nombres. Generalmente, los que terminan en –a átona concuerdan en femenino con los determinantes y adjetivos o atributos, mientras que los terminados en –a tónica, en otra vocal o en consonante concuerdan en masculino.

Ejs.: *España es húmeda*
Canadá es húmedo

FORMA CORTA (uso recomendado)

Exónimos españoles¹, es decir, nombres de los países en español que difieren del nombre en su lengua local y que son usados en la cartografía del Atlas Nacional de España y, generalmente, en los medios oficiales de España.

Ejs.: *Alemania* (exónimo de *Deutschland*)
Dinamarca (exónimo de *Danmark*)
Austria (exónimo de *Österreich*)

En esta columna se incluye también la forma local en los casos en que no hay exónimo o está en desuso (ver Nombre tradicional).

Ejs.: *Andorra, Angola, Congo.*

FORMA TRADICIONAL

Nombres de países en español que ya no se utilizan en la cartografía normalizada, ni en otros medios oficiales. Su uso es variable, pero indudablemente tiene a ser cada vez más restringido y no se recomienda en nuevas publicaciones².

Ejs.: *Jerusalén* (español) por *Yerushalayim* (hebreo)

¹ Exónimo: *Nombre usual en una lengua para designar un accidente geográfico situado fuera del área donde se habla mayoritariamente aquella lengua y que difiere en su forma del endónimo del área donde el accidente geográfico está situado.*

Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos. Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG), Naciones Unidas, 2002 y adenda 2007.

² Nombre tradicional: *Un exónimo usado de forma relativamente amplia por una comunidad lingüística determinada y que se utiliza con frecuencia en su tradición y en su literatura.* *Glosario GENUNG.*



También se incluyen los nombres de países que ya no son oficiales debido a un cambio de denominación:

Ejs.: *Bielorrusia*, nombre tradicional de *Belarús*
Birmania, nombre tradicional de *Myanmar*
Ceilán, nombre tradicional de *Sri Lanka*

FORMA LARGA (uso protocolario)

Nombre completo de los países. Tal y como se ha indicado en los nombres cortos, incluye los exónimos españoles de los países o los nombres locales que no difieren de la forma usada en español o está en desuso.

CAPITAL

FORMA ÚNICA (uso recomendado)

Exónimos españoles, es decir, nombres de las capitales en español que difieren del nombre en su lengua local y que son usados en la cartografía del Atlas Nacional de España y en los medios oficiales de España.

Ejs.: *Theerán* (exónimo de *Tehrán*)
Atenas (exónimo de *Athína*)

Se incluye la forma local en los casos en que no hay exónimo o está en desuso (ver Nombre tradicional).

Ejs.: *Skopje*, *Riga*.

FORMA TRADICIONAL

Nombre de la capital en español con un uso restringido a contextos no oficiales.

Ejs.: *Vilna*, nombre tradicional de *Vilnius*

NOMBRE LOCAL/ENDÓNIMO

PAÍS

LENGUAS CÓDIGOS ISO

ISO 639-1

Códigos de dos letras de la Norma ISO 639-1: Códigos para la representación de los nombres de las lenguas. Se deja vacío (...) cuando la lengua no tiene código ISO.

LENGUA

Nombre de la lengua en que está normalizado el nombre local.

FORMA CORTA

Endónimo o nombre local del país en su forma corta.

FORMA LARGA (uso protocolario)

Endónimo o nombre local del país en su forma larga. Cuando conviven nombres en más de una lengua, se ha escogido solo en una (la primera incluida en la columna del código ISO 639-1).

CAPITAL

Endónimo o nombre local de la capital.